

219

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 18 DIC. 2020

Proceso Declarativo – Pertenencia
Rad. Nro. 110013193024201900430 00

Teniendo en cuenta el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 108 del Código general el Proceso, por Secretaría, PROCÉDASE en la forma dispuesta en los artículos 5 y 6 del Acuerdo PSAA14 – 10118 del Consejo Superior de la Judicatura realizando la inclusión de las personas indeterminadas, en el Registro Nacional de Personas Emplazadas. A su vez inclúyase el presente proceso en el correspondiente Registro Nacional de Pertenencias (inc. 6º num. 7 art. 375 del C. G. P.)

NOTIFÍQUESE,

HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ

JIDC

<p>JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA Notificación por Estado La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO Nro. <u>001</u> Fijado hoy <u>12 ENE 2021</u> a la hora de las <u>8:40</u> KETHY ALEYDA SARMIENTO VFLANDIA Secretaria</p>
--